



CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GUADALAJARA CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR.

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo establecido en el punto 4.1 de las Bases de la Convocatoria, se hace pública la relación de personas excluidas y admitidas, con indicación de los motivos de exclusión.

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Transcurrido dicho plazo se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

La primera prueba se llevará cabo el **jueves día 27 de marzo**. La información completa sobre el horario y lugar de la prueba se anunciará con la publicación del listado definitivo de personas admitidas.

Se incluyen, del mismo modo, las candidaturas que han sido inadmitidas por no haber sido presentadas conforme a lo establecido en el punto 3.3. de las bases de la convocatoria. En este caso, no existe posibilidad de subsanación.

	APellidos y nombre	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	OBSERVACIONES/ MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	ABASCAL VILLALOBOS, JORGE RICARDO	*0777	(1)
2	ARANA GAONA, MANUEL	*7059	
3	BARAJAS COBIAN, MARÍA GUADALUPE	*5181	(1)
4	CABRERA PALLARES, FRANCISCO	*7012	(1)



	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	OBSERVACIONES/ MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
5	CANTÓN SANTIAGO, JOSÉ SANTIAGO	*1838	(1)
6	CARBAJAL MORALES, ALEJANDRA	*9712	
7	CASTELLANOS ASÍN, ANA PAULA	*9434	(1)
8	DE ARENAS, DANIEL EDISON	*8933	
9	ESCOTO CARRILLO, ITZEL	*4158	
10	ESPASA LABRADOR, DIEGO MANUEL	*8152	
11	FAJARDO DÍAZ, JULIO ALFONSO	*0788	(1)
12	FLORES PAYTUVÍ, ALEJANDRA	*9232	
13	FORNALEWSKI ÁLVAREZ, ALEXANDER MICHAEL	*7755	(1)
14	GALVÁN BELLO, JESÚS CARLOS	*1942	
15	GONZÁLEZ ARIAS, PAULINA	*3472	(1)
16	GONZÁLEZ CERVANTES, MARTHA MARÍA	*4352	(1)
17	GONZÁLEZ PINEDO, JUAN CARLOS	*7261	(1)
18	GUEVARA GONZÁLEZ, FÁTIMA ARLETH	*4822	(1)
19	GUTIÉRREZ CASILLAS, JOSÉ LUIS	*1272	
20	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JUAN GILBERTO	*0294	(1) (2)



	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	OBSERVACIONES/ MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
21	HUERTA PÁNDURA, CLAUDIA DENISSE	*0958	
22	ARROYO LÓPEZ, AMANDA	*5909	(1)
23	LLOPIS AUÑÓN, ÁNGELA	*9838	(1) (3)
24	MACEDO REYES, MAVY BRISETTE DEL PILAR	*7661	
25	MAGAÑA MERCADO, SUSANA GUADALUPE	*9343	
26	MARTÍN AZORES, AURORA	*0062	(1)
27	MARTÍNEZ BUSTOS, JOSÉ ARMANDO	*0217	
28	MARTÍNEZ FIGUEROA, ANDRÉS SEBASTIÁN	*9115	
29	MIGUEL DE PRIEGO CHUNG, BERNARDO	*0601	
30	MIZRAHI CHOCRON, MIHAL		(1) (4)
31	OROZCO ÁVILA, OSVALDO FABIÁN	*9866	(1)
32	ORTIZ PONTES, MONSERRAT	*9440	
33	ORTIZ RIZO, RODRIGO	*0551	(1)
34	PÉREZ FLORES, SONIA ADRIANA	*4253	(5)
35	PONCE CASTAÑEDA, JONATHAN ROBERTO	*5632	



	APellidos y nombre	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	OBSERVACIONES/ MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
36	REYES ÁLVAREZ, EDUARDO ANTONIO	*8270	(1)
37	ROBLES BARBA, LUIS ALONSO	*5686	(1)
38	ROJAS DÍAZ, EUGENIA	*0743	(1)
39	RODRÍGUEZ MALDONADO, KARLA IVETTE	*6140	(1)
40	SANZ PEÑA, DAVID IVÁN	*0345	(1)
41	SIMÓN PLAZOLA, ARMANDO	*9765	
42	TOSTÓN SANMARTÍ, RUBÉN	*5331	(1) (6) (7)

OBSERVACIONES/MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1)- No se incluye en la solicitud presentada por el candidato documentación acreditativa de los méritos que desea que se valoren en la fase de concurso. **El candidato será admitido, pero será valorado con cero puntos en el caso de que no presente dicha documentación acreditativa en el plazo establecido en esta Resolución**, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.3. de las bases de la convocatoria.

(2)- El anexo III no está firmado. El candidato debe remitir dicho anexo cumplimentado y firmado para poder participar en el proceso selectivo.

(3)- Presenta CV en otro idioma. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la lengua de los procedimientos tramitados por la Administración General del Estado será el castellano. El candidato debe remitir el CV en castellano.

(4)- Aporta documentación ilegible.

(5)- No aporta documentación que acredite estar en posesión de la titulación exigida en el punto 2.1.2. de las bases de la convocatoria.

(6)- No aporta Curriculum Vitae, tal y como se establece en el punto 3.3. de las bases de la convocatoria.

(7)- No aporta copia del documento de identidad o pasaporte, tal y como se establece en el punto 3.3. de las bases de la convocatoria.



RELACIÓN DE CANDIDATURAS INADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE INADMISIÓN
ALONSO REBOLLEDA, JOSÉ RAMÓN	(IN)
BARRIOS FERNÁNDEZ, ANA PAULA	(IN)
CONTRERAS GAXIOLA, MICHÉLLE	(IN)
LÓPEZ SÁNCHEZ, ANA LAURA	(IN)
MARTÍNEZ MONTOYA, CARLOS ERNESTO	(IN)
MIGOYA RAMIREZ, FELICIANO LÁZARO	(IN)
NORIEGA FÉLIX, MARTHA ALICIA	(IN)
ORTIZ OROZCO, RAMIRO	(IN)

(IN)- El interesado no presenta la solicitud por los medios establecidos en el apartado 3 de la convocatoria.



MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y
COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN
GUADALAJARA

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN



Jesús Gracia Aldaz

SECRETARIA



Sara Alonso Castellanos



VOCAL



Marina Bernal Escalante